



----- ACTA NÚMERO 37 TREINTA Y SIETE -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 10:40 horas del día **22** veintidós **de agosto de 2019** dos mil diecinueve, reunidos en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2018-2021, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez**, la **Şíndico C. María de la Luz Hilda Macías Gasca** y los CC. Regidores: **Concepción Sánchez Abraham**, **Alfredo Ruiz García**, **Rosalía Aguilar Albarrán**, **Ernesto Alonso Subías Godínez**, **Carlos Humberto González Flores**, **Erika Lisette Patiño Martínez**, **Valentín Lerma Arriaga** y **María Alejandra Guerra Acosta**, quienes proceden a celebrar la vigésima **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 27 fracción I, 28 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **Orden del día**.
3. **Saludo a la Bandera Nacional**.
4. Presentación para análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, en relación a la solicitud de conformidad de la empresa **"Seguridad Privada Profesional Integral Avanzada, S.A. de C.V."**
5. Presentación para análisis y aprobación en su caso de la **devolución de rendimientos financieros** del programa de Fortalecimiento Financiero para Inversión 2016 de la obra Construcción de Cancha de Futbol 7 en la Unidad Deportiva Sur; a la Tesorería de la Federación.
6. Presentación para análisis y aprobación en su caso de disponer de recursos propios para realizar el **reintegro de los recursos no ejercidos** de la obra Construcción de Pavimentación a base de concreto hidráulico en Camino Real Tramo Emiliano Zapata-Salvatierra, Col. Villas de Cortazar; a la Tesorería de la Federación.
7. Presentación para análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública respecto baja y

desafectación de una PC de Escritorio y un mueble para computadora, para ser **donados a la Asociación Civil Veremos por Ti.**

8. Correspondencia Recibida.

9. Asuntos Generales.

10. Clausura.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando ausentes justificadamente los regidores Mara del Consuelo Lorca Mendoza y Juan Raúl Ortiz Novoa. Se declara legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento así como el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento informa que se dará de baja el punto 8 listado en el citatorio para esta sesión, toda vez que falta información para su soporte, por lo que se recorrerán los puntos subsecuentes. El Regidor Valentín Lerma propone que se agregue al punto 7: "y un mueble para computadora". El secretario da lectura al orden del día con los cambios comentados y se aprueba por unanimidad. Habrá asuntos generales.

3.- SALUDO A LA BANDERA NACIONAL.

4.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE CONFORMIDAD DE LA EMPRESA "SEGURIDAD PRIVADA PROFESIONAL INTEGRAL AVANZADA, S.A. DE C.V."

El regidor Valentín Lerma Arriaga, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en el que los integrantes de la Comisión **dictaminan** que es **VIABLE** otorgarle la conformidad a la empresa **"SEGURIDAD PRIVADA PROFESIONAL INTEGRAL AVANZADA, S.A. DE C.V."**, para la prestación de servicios de Empresa de Seguridad Privada en el Municipio, en su modalidad de **PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES** y **PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS**, por haber cumplido con todos los requisitos señalados en los Artículos 66 y 67 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cortazar, Gto. Después de algunos comentarios sobre este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de los miembros presentes (10 votos).



5.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA **DEVOLUCIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS** DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 2016 DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL 7 EN LA UNIDAD DEPORTIVA SUR; A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN. El L.A. Eduardo Ojeda Ortiz, Tesorero Municipal solicita se apruebe **la devolución de rendimientos financieros** del programa de fortalecimiento financiero para inversión 2016, **de la obra "Construcción de Cancha de Futbol 7 en la Unidad Deportiva Sur**, de esta Cabecera Municipal, según contrato de obra **DOP/AU/CODE-2016/025-2016**, por un total de \$ 7,415.67 (siete mil cuatrocientos quince pesos 67/100 m.n.) a la tesorería de la federación, de los cuales \$ 27.74 corresponden al Municipio y \$ 7,387.93 corresponden al Estado. Aclara que el dinero se tiene, solo se debe devolver como corresponde. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de los miembros presentes (10 votos).

6.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE DISPONER DE RECURSOS PROPIOS PARA REALIZAR EL **REINTEGRO DE LOS RECURSOS NO EJERCIDOS** DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO REAL TRAMO EMILIANO ZAPATA-SALVATIERRA, COL. VILLAS DE CORTAZAR; A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN. El Tesorero Municipal L.A. Eduardo Ojeda Ortiz informa que conforme se han venido cerrando diversas obras y haciendo el análisis de los movimientos contables de las cuentas aperturadas para el manejo de los recursos federales, han detectado que la obra citada no tiene fondos para el pago correspondiente ya que el monto se aplicó para otra obra, por lo que se dieron a la tarea de buscar y no encontraron en el 2018 de donde poder tomar el recurso correspondiente. El Regidor Valentín Lerma Arriaga comenta que es un delito tomar de un rubro y gastar en otro, es un desvío de recursos grave, lo cual se comenta ampliamente así como que el cauce legal que corresponde a esta omisión. **Por unanimidad de votos** de los miembros presentes (10 votos) **se acuerda bajar este punto** para continuar analizando el destino del recurso correspondiente.

7.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA RESPECTO BAJA Y DESAFECTACIÓN DE UNA PC DE ESCRITORIO Y UN MUEBLE PARA COMPUTADORA, PARA SER **DONADOS A LA ASOCIACIÓN CIVIL VEREMOS POR TI**. La síndico del Ayuntamiento, en su

calidad de Presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en el que los miembros de la Comisión consideran que la donación a título gratuito que solicita la citada Asociación Civil es para una causa noble para el apoyo a personas débiles visuales para el mejoramiento y desempeño diario de sus tareas, mismas que ayudarán en gran parte a la inclusión de estas personas a la sociedad, determinando se agoten las acciones administrativas correspondientes para poder realizar la donación. Agotados el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de los miembros presentes (10 votos) el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Se aprueba **la baja y desafectación del inventario** de:

- A) Computadora marca Acer, C.P.U. monitor LCD plano de 19', color negro, num. de serie PSV540c111828001a2701, número de folio 4590, adscrito a la sindicatura municipal.
- B) Mueble para computadora color madera, con número de folio 4169, adscrito a la sindicatura municipal.

SEGUNDO.- Se aprueba **la donación** de los bienes muebles señalados en el punto anterior, a favor de la **"Asociación Civil Veremos por Ti"**.

8.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. **Oficio Circular 138**, mediante el cual la Comisión de Atención al Migrante del Congreso del Estado, envía iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de **la Ley para la Protección y Atención del Migrante** y sus Familias del Estado de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Reglamentos.
2. **Oficio Circular 139**, mediante el cual la Comisión de Medio Ambiente del Congreso del Estado, remite para opinión exhorto al Poder Ejecutivo del Estado, para que remita el diagnóstico integral del **estatus que guardan los rellenos sanitarios y tiraderos controlados y no controlados** del Estado, así como la elaboración de una estrategia de gestión integral de residuos del Estado de Guanajuato, en la que incorporen la **viabilidad de plantas de valorización de residuos sólidos** y establecer mecanismos que permitan **cerrar tiraderos a cielo abierto** a través de la visión basura cero. Se turnó en lo económico a la Comisión de Medio Ambiente
3. **Oficio Circular 141**, mediante el cual la Comisión de Medio Ambiente del Congreso del Estado, envía iniciativa a efecto de adicionar y derogar diversos artículos de la **Ley para la Gestión Integral de**



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Medio Ambiente.

9.- ASUNTOS GENERALES.

- a) El Regidor Carlos Humberto González Flores propone que se considere un poco mas tarde el **horario de las sesiones** del Ayuntamiento, entre 11 y 12 del día, argumentando su petición.
- b) La Regidora Rosalía Aguilar Albarrán comenta que ha mandado 2 **oficios a la contraloría** solicitando información y a la fecha no ha obtenido respuesta. El Alcalde le comenta que esta enterado y parte de la información solicitada se encuentra en proceso y la otra es en carácter de restringida, por lo que no se le ha proporcionado y dio indicaciones a la contralora para proceder como corresponde.
- c) El Profesor Alfredo Ruíz García solicita información respecto al proceso de **las becas municipales**. El Alcalde recuerda que esta beca será en especie para que el apoyo sea directamente para el niño, y esto complica mas el proceso y aún no se cuenta con todos los insumos, por lo que se tiene contemplada la entrega para el próximo miércoles. Se comenta ampliamente este punto. El regidor Carlos Humberto González Flores propone que se publique la fecha de entrega para no traer a las personas dando vueltas de mas.

10.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:11 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

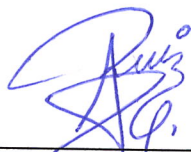
C. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Presidente Municipal

C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Síndico

AUSENCIA JUSTIFICADA

C. Juan Raúl Ortiz Novoa
Regidor

C. Concepción Sánchez Abraham
Regidora



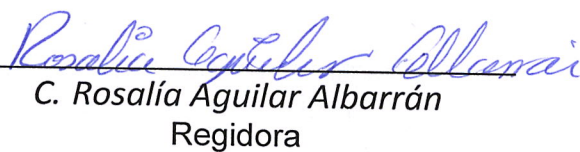
C. Alfredo Ruiz García
Regidor

AUSENCIA JUSTIFICADA

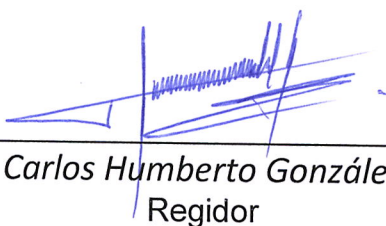
C. Mara Del Consuelo Lorca Mendoza
Regidora



C. Ernesto Alonso Subías Godínez
Regidor



C. Rosalía Aguilar Albarrán
Regidora



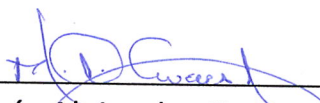
C. Carlos Humberto González Flores
Regidor



C. Erika Lissette Patiño Martínez
Regidora



C. Valentín Lerma Arriaga
Regidor



C. María Alejandra Guerra Acosta
Regidora



Ing. Alejandro Perea Castro
Secretario del H. Ayuntamiento